

SEXO Y CATOLICISMO

LOS tiempos cambian y las culturas nacen, se desarrollan y mueren. Pero la burocracia vaticana no parece aceptar estas verdades evidentes para casi todos los hombres. Sigue anclada en una filosofía de la vida, como base de sus enseñanzas religioso-morales, que es pre-científica y, a veces, anti-científica. El último documento emanado de la Santa Sede así lo demuestra. La "Declaración acerca de ciertas cuestiones de ética sexual", publicada por la Congregación para la Doctrina de la Fe es un ejemplo de este tipo de enseñanzas a espaldas de la ciencia actual. Su reticencia contra la psicología, la sociología y la antropología, así como con las costumbres del mundo contemporáneo, el modo que tiene este documento de argumentar y su olvido incluso de la Historia, sorprenden a quienes —con fe o sin ella— queremos vivir en nuestra civilización, mejorándola sin duda, pero sin afán alguno de regresión a épocas oscurantistas.

Aunque sólo hayan pasado doce años estamos muy lejos, los católicos y los no católicos, de aquellas condenaciones como la de monseñor Pildain, que fue obispo de Canarias, y que decía el 18 de febrero de 1964: "En virtud de nuestras facultades episcopales, y cumpliendo con el gravísimo e ineludible deber de velar por la moralidad de nuestra diócesis, prohibimos en ella el uso del bikini bajo pecado mortal, y mandamos a todos los confesores que nieguen la absolución a toda persona que no prometa seriamente no volver a usarlo. Y les advertimos que si algún confesor deja de cumplir este nuestro mandato, queda *ipso facto* suspendido de su licencia de confesar".

Protestas católicas

En Francia, voces católicas y no católicas se han alzado para exponer su extrañeza ante un documento como éste. Documento anacrónico, porque se ancla la Iglesia en actitudes morales propias del siglo XIX, ya que en otros siglos más alejados los moralistas católicos fueron, en muchas ocasiones, más realistas y más humanos al enfrentar determinadas cuestiones acerca del problema del sexo.

La Misión de Francia, que englo-

ba 125 sacerdotes trabajadores junto con dos obispos, ha mostrado su disconformidad públicamente. Hombres metidos de lleno en la responsabilidad del mundo no pueden comprender el alejamiento de los problemas actuales que revela tal documento vaticano. Esta Declaración, junto con la hecha también contra cualquier conniven-

denaciones, el que "los países y grupos humanos hayan establecido proyectos sobre el hombre y la sociedad, que les sirven de instrumento de análisis, queriendo ellos mismos escoger sus medios de acción más adecuados". Parece como si la Iglesia tuviera la exclusividad de "un modelo preestablecido de sociedad que quisiera imponer a

E. Miret Magdalena

cia hacia el marxismo actual, "contradice —afirman los sacerdotes— lo que vivimos colectivamente desde hace más de veinte años, y nos choca". No comprenden esta Declaración estos sacerdotes católicos comprometidos, porque "el espíritu de Jesucristo no está encerrado dentro de ninguna frontera, y es preciso acoger el Evangelio a través de las interrogaciones humanas de hoy". No se puede despreciar como hacen estas con-

denaciones. No; el cristiano "debe preferir aceptar la búsqueda de los hombres y, pertrechado con el espíritu del Evangelio, aportar lo que pueda a la investigación y al esfuerzo comunes a todos los hombres".

La Croix —el periódico francés más importante— piensa que estas enseñanzas sobre sexualidad "serán muy criticadas por muchos moralistas"; que la juventud no se sentirá representada en un docu-

mento "en el que el amor naciente, que balbucea en la pareja humana, no ha sido tenido suficientemente en cuenta", y que será poco eficaz porque parte de unas "condiciones ideales de moralidad" que tienen poco que ver con el mundo actual. La juventud actual desea que "lo que vive sea tomado en consideración", y no olvidado ni negado.

Un periódico tan moderado como *Le Figaro* dice que "el Documento no supone ninguna novedad". Y "que revela algunos fallos, sobre todo cuando juzga autoritariamente las investigaciones psicológicas", y resulta criticable que "se apoye todavía en la famosa ley natural". También "puede uno lamentarse de que haya un cierto negativismo en este Documento".

En *Le Monde*, Henri Fesquet hace ver que con estas normas sexuales "se ponen en la picota a los renovadores profesores de moral, a los predicadores amantes del pueblo y a los confesores que son muy comprensivos y que resultan innumerables". En esta Declaración sobre la sexualidad se olvida que "el hombre moderno tiende a pensar que ha sido creado para ser feliz en esta tierra"; y este olvido proviene del clima de pesimismo humano que está latente en estas enseñanzas vaticanas. La Iglesia, según Fesquet, "legisla por un hombre ideal que no existe". Por eso estas orientaciones morales, que debían ser aclaradoras dentro de la confusión sexual actual, resultan ineficaces. Estas exhortaciones morales parecen partir de que el progreso humano es negativo y de que el cambio de costumbres que hay en la actualidad es malo y revela una decadencia humana. Hubiese sido necesario que estas cuestiones de sexualidad las abordase Roma "de una manera más humana y más positiva: pero el amor es completamente olvidado en el texto de la Congregación Romana para la Doctrina de la Fe".

En España, en cambio, han batido palmas públicamente algunos obispos y alguna publicación periódica conservadora. El prelado de Ciudad Real se muestra irreductible, aceptando de manera tan exagerada este Documento, que afirma tajantemente: "Lo que no está de acuerdo con esta doctrina no es doctrina auténtica".





Un documento como el emanado ahora de la Santa Sede debía centrar la sexualidad en el amor, pero sorprendentemente no lo hace.

En cambio, el padre Tucci, S. J., presentador oficial del Documento en Roma, ha sido mucho más matizado suavizando la Declaración vaticana con inteligente agudeza. Su punto de vista es que, aunque la enseñanza de Roma se mantiene en una visión teórica del hombre, "establece una clara distinción entre la justificación ética de determinados comportamientos, justificación que es rechazada por ella, y el juicio sobre la culpabilidad subjetiva; invitando a obispos, sacerdotes, profesores de moral, padres y educadores a ser prudentes en este juicio de culpabilidad, y debiendo ayudar a todos los que se encuentran con problemas sexuales". Plantea este jesuita una dicotomía excesiva entre teoría y práctica, mostrándose rígida la Iglesia en cuestiones de doctrina y comprensiva en cuestiones concretas de realización humana. Sin embargo, hubiera sido mejor hablar del hombre concreto y orientarle, sin acudir a preceptos e instrucciones que luego, en la práctica, han de ser modificadas pastoralmente. Con ello resultan muy poco útiles, al tener que hacer esta transposición de lo teórico a lo práctico sin que haya una verdadera y clara orientación realista, teniendo en cuenta lo que sea el hombre de carne y hueso y lo que puede ayudarle a desarrollar y madurar.

¿Razón o autoritarismo?

La declaración parte de tres afirmaciones, en las que intenta fundamentar sus enseñanzas: 1.ª "De las leyes inmutables inscritas en la naturaleza humana"; 2.ª "De los principios y normas que la Iglesia ha transmitido siempre"; y 3.ª "Del conocimiento de la ley divina" extraído de la Revelación bíblica.

El problema se plantea al partir, para estudiar lo sexual, de estas tres bases. Analizadas con cuidado, se deduce que no sirven de fundamento suficiente para justificar las rígidas enseñanzas que el Vaticano da hoy.

La ley natural, está claro para cualquier moralista o estudioso del ser humano, que no puede ser algo estático, rígido y literalmente inmutable. Este planteamiento estático es anacrónico, porque viene del mundo griego, que tenía una concepción paralizante del mundo. La ley natural, si es algo que se refiere al hombre, tiene que ser dinámica, porque es producto constante de la evolución del hombre. Después de Darwin, Huxley, Morgan y el padre Teilhard de Chardin, ya no se puede concebir al ser humano como un ser cerrado y acabado; es algo que progresa, crece y se desarrolla a través de la vida y de la Historia. Su única ley es dinámica, es la ley del crecimiento progresivo e integrado. "Las normas morales —dice el teólogo padre Haering— no son meras leyes hechas por hombres e impuestas al hombre; son la orientación dinámica dada al ser humano en su constitución primigenia; es la plenitud de la vida y el desarrollo de la persona" (1). No existen códigos de moral escritos para todas las épocas; la característica de esta ley del hombre, de su ley moral, es "el no ser escrita ni escribible de una vez por todas". Hay que repetir una y otra vez para que lo entiendan los católicos que "la idea de la ley natural es de origen griego, no bíblico" (2).

¿Dónde hemos de encontrar lo que dice la estructura del hombre para imaginarse en ello la moral? En la ciencia humana, en la ciencia del hombre, en la antropología, en

la psicología, y en la antropología. Para "la filosofía moderna la naturaleza del hombre debe reflejar y expresar una experimentación en avance y una atención sistemática a la experiencia. En muchos casos, la experiencia acumulada y las reflexiones de la Humanidad proporcionan una respuesta satisfactoria; pero muchos problemas morales piden experiencias, experimentos y reflexión nuevos" (3). Esto es lo que dice uno de los mejores y más prudentes moralistas católicos de la actualidad, el padre Haering, profesor de varias Universidades católicas.

Sin embargo, el Documento vaticano no tiene en cuenta esta fuente científica para conocer lo que en ella está escrito y pueda servir de pauta dinámica para construir los hombres su moral. Olvida que "la moral es lo que el hombre debe ser en función de lo que el hombre es", como hace medio siglo dijo el pensador católico padre Sertillanges, O. P., y repite ahora el sacerdote médico y psicoanalista Marc Oraison. Nuestra razón debe investigar la dinámica del ser humano a través de lo que dicen la antropología, la sociología y la psicología, para investigar lo que sea el animal racional que es el hombre. Cuando la Iglesia apela a la razón y a la naturaleza humanas en este Documento, no se da cuenta de que en vez de dejar a la propia razón que sea quien responsablemente decida, transfiere esta decisión a la autoridad eclesial. Incongruentemente, lo que es de razón quiere ser decidido por la autoridad y no por la razón misma. Cuando los moralistas católicos han aclarado ya que el magisterio de la Iglesia no puede decidir en forma definitiva sobre aquello que sólo depende de la razón humana,

este Dicasterio romano lo olvida, a pesar de ser enseñanza común en la Iglesia, y hace lo contrario, sin fundamentarlo en ningún motivo válido. El mismo Concilio Vaticano I, tan rígido y tan autoritario, cuando habló de la infalibilidad del Papa, no incluyó en ella lo relativo a la ley natural, dejando ésta a las disquisiciones de la razón humana y no a una decisión inapelable eclesial (4).

El cristiano no puede abdicar de su razón. Su conciencia, que es la aplicación de la razón a la conducta humana, está antes que la ley o que el superior. Los documentos oficiales de la Iglesia católica así lo han dicho, y seguros teólogos como Santo Tomás también afirmaron lo mismo: "Antes hay que obedecer a la conciencia que a la ley o que al mandato del superior" (5). No se puede ir, aunque ahora en el Documento sobre sexualidad lo hagan los eclesiásticos de Roma, contra lo que ha sido la enseñanza constante de los moralistas católicos durante siglos: todo hombre y todo creyente debe seguir su conciencia cierta, aunque teóricamente estuviera equivocada. "La conciencia debe ser siempre obedecida" (6), dicen los grandes teólogos de Salamanca de nuestro Siglo de Oro. "Si no se puede conformar uno al juicio del Papa, hay que seguir la conciencia propia y tener paciencia si el Papa le castiga" (7); así se expresaron dos grandes cardenales hablando de los Concilios, el cardenal Jacobatius y el cardenal Newman. La razón es bien sencilla, y el Concilio IV de Letrán lo enseñó de una vez por todas: "El que obra contra su conciencia, pierde su alma".

La doctrina oficial y constante en la Iglesia, durante veinte siglos, ha sido que no podemos obedecer

SEXO Y CATOLICISMO

ciegamente en asuntos de razón, sino todo lo contrario, y la moral humana, la que analiza las exigencias de nuestra naturaleza y de nuestra estructura, está basada en la razón y a ella debe referirse y no a la autoridad.

La segunda fuente de moralidad para el creyente en cuestión sexual debe ser la Biblia. Pero hoy resulta cierto que ésta "no dice absolutamente nada acerca del sentido de la sexualidad humana y de la manera de vivirla" (8); así es como se expresa un especialista católico bien conocido en estas cuestiones sexuales fuera de España, B. Strätling. Contra lo que hemos creído, porque se nos había repetido autoritariamente, la Sagrada Escritura no trata de varias de las prohibiciones sexuales que se contienen en forma tajante en esta Declaración romana sobre la sexualidad. Con razón dice Strätling que lo único que encontramos en el Antiguo y Nuevo Testamento, como normas sexuales, son cuatro orientaciones básicas: 1.ª "La condenación del adulterio", que se encuentra ya clara en los más antiguos libros de la Biblia; 2.ª "La indisolubilidad del matrimonio", que no está contenida en el Antiguo Testamento, sino sólo en el Evangelio; 3.ª "La dignificación del amor humano que San Pablo compara al "amor con que Cristo ama a su Iglesia"; y 4.ª El precepto neotestamentario —que no está tampoco en el Antiguo Testamento— de "evitar la fornicación". Pero, aun estas normas que se desprenden progresivamente de la enseñanza bíblica deben leerse a la luz de su época. Y así, hay cada vez mayor número de teólogos que matizan la indisolubilidad del matrimonio y la ponen únicamente en el amor; por eso sólo hablan de indisolubilidad como algo basado en el amor y no en una norma jurídica exterior. Del mismo modo, los escrituristas investigan lo que significaría en tiempo de San Pablo la palabra "fornicación", y piensan que muy probablemente hacía referencia a una vida sexual habitualmente desordenada y no a un acto particular concreto (9).

En cuanto a la apelación que en este Documento pontificio se hace a la tradición, a lo que la Iglesia siempre ha enseñado, se llega a la conclusión de que afirma hoy cosas que no han sido enseñanza constante de la Iglesia. La Iglesia fue más abierta antes del siglo XIX, y se cerró en estos dos últimos siglos de ignorancia eclesiástica y de cerrazón cultural.

La sexualidad

Un documento como el que escribe ahora la Santa Sede debía centrar la sexualidad en el amor. Pero sorprendentemente no lo hace. Y por eso el Papa, pocos días después, ha tenido que advertir, en un discurso público, que este Documento debe ser entendido a la luz del amor. Por supuesto para un cristiano, si todo debe estar centrado en el amor, mucho más la sexualidad, que, según la ciencia actual, dice una referencia concreta a esta cualidad humana afectiva.

Freud fue quien dijo, y no los moralistas católicos en sus manuales de confesores, que "el carácter normal de la vida sexual está asegurado por la conjunción, en el objeto y en el fin sexuales, de dos corrientes: la de la ternura y la de la sexualidad" (10). A pesar de las críticas eclesiásticas que se han hecho a Freud, atribuyéndole un pansexualismo materialista, fue él quien dijo: "Usamos la palabra sexualidad atribuyéndole el mismo significado que tiene en alemán la palabra **amar**, y nadie podrá caer en el error de decir que la satisfacción sexual constituye por sí misma un remedio de validez general para los que sufren de neurosis". Lo material del sexo, excluidos otros factores afectivos y espirituales, no puede satisfacer humanamente por sí solo, según Freud, porque "se puede tener una carencia de satisfacción y, sin embargo, existir relaciones sexuales normales". La ciencia actual ha sido menos

materialista que los manuales eclesiásticos de moral, y ha mostrado una idea más amplia de la sexualidad que ellos. Los científicos de la psicología humana han comprendido que en la sexualidad entra el espíritu, el afecto, las tendencias instintivas y el sexo en el sentido general de la palabra, pero todo ello integrarlo conjuntamente. Precisamente esta carencia de integración, es una de las causas por la que la prostitución como tal debe ser: mirada con recelo por el hombre maduro, ya que separa lo material de lo afectivo en forma esquizoide.

Cualquiera que lea un manual de moral para confesores se quedará extrañado de que no figura para nada esta complejidad de lo sexual, sino que siempre se están refiriendo al acto mecánico y a la realización materialmente correcta del mismo. Lo efectivo de la sexualidad, el amor, queda relegado al olvido. Por eso el matrimonio se consumaba solamente —según ellos— si se realizaba el acto mecánico sexual, sin importarles nada a estos moralistas eclesiásticos la integración humana de la pareja en el matrimonio.

La moral de estos manuales eclesiásticos oscilaba entre dos extremos igualmente erróneos: la realización puramente mecánica de lo sexual y el recelo contra el placer humano que produce la sexualidad. Un célebre teólogo medieval, seguido durante siglos por muchos moralistas, afirmaba que "el placer no puede existir sin pecado" (11).

Por eso, durante muchas centurias hasta el matrimonio se miraba como si fuese cosa para "la clase de tropa" y no para verdaderos cristianos. San Agustín justificaba el matrimonio sólo por la procreación y no por los valores sexuales del mismo. Y el Papa San Gregorio I enseñó que en toda relación sexual matrimonial que fuese placentera había algún pecado (12).

Sin embargo, la ciencia actual ha descubierto algo muy importante, que no habían tenido en cuenta estos moralistas: "La sexualidad desborda claramente el reducido ámbito de la genitalidad; la sexualidad está difundida por todo el organismo y por todo el psiquismo" (13). La ruptura de esta integración afectiva y material ha conllevado muchas veces a la frigididad de la mujer en el matrimonio y al desarrollo de la prostitución en la sexualidad del varón. Esta es la consecuencia grave de esa aparente moral de muchos manuales, y de muchos moralistas, que no vivían la realidad de la pareja humana por ser personas separadas y apartadas de la vida: solterones obsesos de la materialidad del sexo.

La sexualidad se comprende hoy como "una experiencia vivida intensamente de unidad, que va más allá de lo que se puede expresar" (14). Pero, al mismo tiempo, se manifiesta este "éxtasis" como algo "inalcanzable", como algo que no puede cesar de ser experimentado, y que nunca llega a realización completa. Es lo que más se acerca hacia lo ilimitado, sin llegar



El tema de la homosexualidad ha recibido de Roma un tratamiento relativamente indulgente, si bien sigue sin admitirse "una comunión de vida análoga al matrimonio, aunque se trate de situaciones incurables".

a alcanzarlo del todo. Así es como se expresa, desde el punto de vista del psicoanálisis, Marc Oraison. El profesor católico Valsecchi encuentra también en la sexualidad "una referencia a lo absoluto"; y en la experiencia existencial de la sexualidad piensa que se halla "una inagotable llamada a la trascendencia". Los límites de la contingencia humana parece que quieren romperse y superarse, y en la unión del hombre y de la mujer es donde se da la superación inicial de estos límites. Por eso la sexualidad es apertura y no egocentrismo ni egoísmo. De ahí que la falta sexual no sea otra cosa que el egoísmo canonizado.

Santo Tomás dijo en el siglo XIII algo que está en consonancia con la ciencia actual, aunque con otro lenguaje; pero no está de acuerdo con él el Dicasterio romano, que ha hablado acerca de la sexualidad. Este Santo dijo con razón, usando el lenguaje religioso del creyente, que "lo que constituye la gravedad de los pecados de lujuria es que se oponen al amor" (15). Ahora, el Documento de la Santa Sede considera peligrosa esta enseñanza tradicional del catolicismo y critica a aquellos moralistas que sólo ponen la falta sexual, o cualquiera otra falta moral, en el apartamiento de Dios, "o en el egoísmo que concreta y deliberadamente se cierra al amor del prójimo". No se dan cuenta de que el llamado pecado no es nada más que encerrarse voluntaria y culpablemente uno en sí mismo, en su propia limitación, sin apertura alguna que trascienda los estrechos límites de su pequeñez.

Se opone también el Vaticano a la creciente opinión de los moralistas católicos de que el fallo moral grave no puede encontrarse sólo en un acto aislado, por lo general, sino más bien en una actitud, en una postura humana profunda. Olvidan aquellos eclesiásticos que el hombre no cae en el pecado, sino que "se hace o no se hace pecador" (16). Pero San Pablo, cuando habló del pecado, se refirió a las actitudes humanas y no a los actos aislados; y Santo Tomás pensaba también su moral en función de virtudes y vicios, de hábitos concretos, y no de actos aislados. Esta atomización de la moral, como la que pretende este Documento, va en contra de todo lo que enseña la psicología actual del hombre. Un hombre no se caracteriza normalmente por un solo acto aislado, sino por la orientación fundamental de su vida (17).

Sin embargo hemos de ser imparciales y reconocer que en la Declaración vaticana hay un correctivo a estas posturas demasiado científicas y demasiado idealistas: la distinción entre falta



Ciertos actos egoístas, calificados por la Santa Sede de desórdenes morales, tienen, sin embargo, una raíz psicológica.

objetiva y culpabilidad personal. Suaviza su dureza e incompreensión del hombre real y concede que "en las faltas sexuales acontece más fácilmente que no haya un libre consentimiento plenamente dado". Y aplica este principio suavizador de su rigidez al caso "de los masturbadores, los divorciados civilmente y los homosexuales", como señala el padre P. Tucci, presentador oficial de este Documento, diciendo que "la Declaración no habla de las condiciones de admisión a los sacramentos; y deja abiertas las investigaciones pastorales emprendidas en diversos países para los divorciados o para los homosexuales".

Ipsación

La postura tradicional de los moralistas católicos, a través de los siglos, fue la de ignorar la costumbre de la masturbación, o enfocarla con benignidad. Así lo descubre el teólogo católico padre Ple, O. P. (18). Ni los autores espirituales, ni los grandes escritores eclesiásticos del cristianismo de los primeros siglos, ni los moralistas de la Edad Media, desencadenaron la oposición obsesiva y trágica contra esta costumbre de adolescentes y jóvenes. El desor-

den, o desajuste psicosexual que pudiera derivarse de esta costumbre nunca fue dramatizado por la moral católica hasta el siglo XIX. Entonces se desencadenó una campaña exagerada contra los males físicos y psíquicos que producía tal hábito. Lo curioso es que esta campaña no la iniciaron los pensadores católicos, sino algunos pensadores contrarios a la Iglesia, como fueron Voltaire y Rousseau (19). Rousseau afirmaba que los efectos producidos por esta serie de actos eran: que "los hombres degeneran", "son viles y flojos", "sus cuerpos están gastados", "son corrompidos", "apenas les queda fuerza para moverse", "son abyectos en todo, malvados, vanos, bribones, falsos, y no tienen coraje" (20). El primero que estableció una lista de los males atribuidos a la masturbación fue un suizo, el doctor Tissot, quien en 1770 aseguró que producía: "impotencia, epilepsia, ceguera, locura, reumatismo, gonorrea, priapismo, tumores y hemorroides" (21).

Después, en los siglos XIX y XX empezaron a repetir estas fantasías médicas numerosos moralistas católicos famosos, como el padre Tanqueray.

¿Qué hay de todo ello? El profesor católico A. Alsteens, basándose en numerosos estudios de especialistas en sexualidad, concluye que "la masturbación no es, en la mayoría de los casos, origen de ningún daño" (22). Generalmente obedece a una serie de causas, de las cuales se refieren principalmente a tres los especialistas católicos Alsteens, el padre Plé y el padre Haering: 1.º "Un simple medio de aliviar una tensión física genital"; 2.º "Una forma real, aunque inacabada e imperfecta, de la sexualidad", y 3.º "Una causa negativa que, a diferencia de las dos anteriores, debería ser tratada por caminos psicológicos, y sería la de convertirse en "un solipismo egocéntrico" que frenase la maduración sexual y la relación heterosexual. Esta sería la única posible causa de corrección para esta costumbre que, sin embargo, la Declaración romana no acepta, a pesar de que la ciencia es la única que recoge como importante y significativa. La Instrucción vaticana no matiza ni distingue, y además condena teóricamente por igual cualquier tipo de masturbación, porque dice que "constituye un grave desorden moral sea lo que sea lo que dicen las tesis de la psicología y la sociología, que la sitúan como un fenómeno normal de la evolución de la sexualidad". Y aporta una razón que es biológicamente equivocada: el tabú de la pérdida voluntaria de semen, cosa que según moralistas católicos actuales "no es tan importante como para que pueda calificársela de materia grave... cuando resulta discutible que la masturbación, por lo menos en la pubertad, tenga carácter de pecado grave" (23), como observa Strätling.

Aunque distinga la Declaración entre teoría y práctica, no insiste suficientemente en "lo importante que es no culpabilizar al que tiene esta costumbre" (24). El problema de este desorden sexual —cuando lo es— es un problema psicológico y no directamente moral. Y psicológicamente hay que atacarlo cuando sea síntoma de una desviación neurótica, pues como dice el psicoanalista Fenichel: "La masturbación no produce la neurosis, pero puede ser un síntoma de ella" (25). Lo que no quiere decir, ni mucho menos, que sea generalmente un síntoma de neurosis.

La extensión de este fenómeno juvenil es grande. Kinsey, entre los americanos, y el doctor Serrano Vicens, entre nosotros, lo han estudiado exhaustivamente. Según Kinsey, el 92 por 100 de los varones han tenido esta práctica; y según el doctor Serrano Vicens, el 83,7 por 100 de las mujeres hasta los cuarenta y cinco años. Otros

SEXO Y CATOLICISMO

son más comidos al hablar de la mujer; y así G. Bastin aporta una estadística más reducida, creyendo que sólo el 33 por 100 de las muchachas jóvenes la practican.

El padre Haering concluye que "la Biblia no dice nada sobre la cuestión del valor moral de la masturbación cuando el motivo no es egoísta y cuando no hay riesgo de caer en una postura egoísta" (26).

La generalidad de los moralistas católicos de hoy están de acuerdo también en lo que dice este teólogo católico: que "la Sagrada Escritura considera pecado grave el abuso egoísta y deliberado de la sexualidad". Esta regla general, que hoy suscriben los científicos, aunque sin este lenguaje religioso, y los moralistas católicos también por lo general, es lo que niega ahora el documento vaticano, porque considera cualquier acto sexual "intrínsecamente y gravemente desordenado".

La homosexualidad

Aunque el Documento sobre la sexualidad, publicado por Roma, tiene una cierta indulgencia con este fenómeno, crítica a los que juzgan esta tendencia con demasiada indulgencia o la excusan completamente.

Acepta la Santa Sede "la distinción entre homosexuales cuya tendencia proviene de la educación, de la madurez, del hábito y del ejemplo (que no son incurables); y aquellos que son definitivamente homosexuales por una especie de instinto innato o de constitución patológica considerada incurable".

El planteamiento que hace la Declaración es bastante comprensivo, porque enseña que "ciertamente en la acción pastoral estos homosexuales deben ser acogidos con comprensión y alentados..., y su culpabilidad juzgada con prudencia". Siguiendo esta línea sólo de comprensión paternalista, afirma el Vaticano que "todos los que sufren de esta anomalía puede ocurrir que no sean personalmente responsables, pero los actos homosexuales son intrínsecamente desordenados y no pueden recibir en ningún caso aprobación".

Cada vez se estudia con mayor cuidado el fenómeno homosexual y se descubre que, en frecuentes ocasiones, existen en el desarrollo del hombre fenómenos de intersexualidad, que no deben ser considerados como de homosexualidad. Cada vez se cree más en la posibilidad de curación de la homosexualidad, siempre que sea planteada a un nivel psicológico y



El auge experimentado por las relaciones sexuales prematrimoniales es un hecho ante el que no cabe esconder la cabeza debajo del ala, como hace el avestruz.

cultural más que a un nivel moral: "Tanto Bieber como Cappon, y también Albert Ellis, hablan de un elevado porcentaje de homosexuales curados, que han pasado de una homosexualidad completa a una heterosexualidad también completa" (27).

Y todavía "más urgente y prometedora que la terapia es la profilaxis", como dice con razón el padre Haering.

De ahí la gravedad de esa ausencia, que ha habido hasta hace poco, de educación y de información sexuales, por un temor injustificado a los peligros que ésta podría producir. La hipocresía victoriana ha entrado también en la moral cristiana de los siglos XIX y XX, a diferencia de lo que ocurría en otras épocas más espontáneas. Al principio de la Edad Moderna, el escritor católico Cornelio A. Lapide llamaba la atención de los católicos acerca del Libro de los Proverbios que, en su capítulo XXXI, pone en boca de la madre de Salomón el tipo de instrucción sexual amplia y clara, que las madres deben dar a sus niños, sin los tapujos ni la hipocresía pudibundez con que se les ocultaban estas cosas hasta hace poco.

Los antiguos Santos Padres escribían de todo ello con total claridad, para que los padres les aclarasen el sentido de lo sexual a sus hijos, sin dejarles en esa "santa ignorancia" que han creído recomendable muchos moralistas católicos recientes (28).

Lo que la Santa Sede no admite en los casos de homosexualidad es "una comunión de vida análoga al matrimonio, aunque se trate de situaciones incurables de homo-

sexualidad". Sin embargo, algunos autores católicos se plantean el problema del cariño espiritual en estos casos incurables, y piensan que es necesario ahondar más en este fenómeno antes de hacer una condenación total de estas situaciones. El problema es, sin duda, delicado y requiere mucha serenidad para resolverlo desapasionadamente y con responsabilidad.

Otro problema distinto es el que se planteó en Inglaterra, y que fue aceptado por la jerarquía católica. Se trata del papel de la legislación civil en la homosexualidad. Igual que es frecuente no considerar el adulterio como un delito civil, los ingleses llegaron a la conclusión que era mejor no hacer intervenir a la ley en las cuestiones íntimas y personales, como es el problema de la homosexualidad. Todo ello no prejuzga, ni mucho menos, la valoración moral de algunas de estas situaciones. Podrían ser consideradas algunas como inmorales y, sin embargo, no resultar ilegales, siempre que no llegasen a ciertas manifestaciones degenerativas de la homosexualidad, como por ejemplo "la corrupción pederástica, el disfrazamiento prostitutivo, la violencia sexual, etc.", según dice el padre Valsecchi. Porque "aquí el juicio tiene que ser necesariamente negativo y la ley tiene que intervenir, como también tiene que ser negativo el juicio sobre cualquier otra forma de desviación o de degeneración" (29).

Relaciones prematrimoniales

La Declaración vaticana dice que "muchos reivindican hoy día el

derecho a la unión sexual antes del matrimonio, cuando menos si existe la intención firme de casarse y un afecto en cierto modo conyugal, y piden esta terminación que ellos consideran natural". Ante esta postura, cada vez más creciente, dice la Santa Sede que "esta opinión se opone a la doctrina tradicional". Y además de esta apelación a la tradición dice también que "cualquiera que sea la firmeza subjetiva de propósitos de los que se comprometen en estas uniones prematrimoniales..., no permiten asegurar... la relación interpersonal de un hombre y de una mujer, y mucho menos proteger contra las fantasías y los caprichos".

Se identifica así el "vínculo verdaderamente estable", que Jesús ha querido, con la realización externa de "un contrato conyugal sancionado y garantizado por la sociedad".

La Santa Sede tiene una preocupación explicable ante la disgregación de la familia y el matrimonio. Esto es natural y no se le puede criticar. Pero, sin embargo, no aborrea el problema más importante: el relativo al matrimonio jurídico, tal y como lo vemos realizado en la Iglesia de hoy. Esto es lo que produce a los católicos muchos problemas. Y algo análogo podría decirse de la estructuración civil del matrimonio para aquellos que no son creyentes.

Cuando la Iglesia insiste tanto en la necesidad de esa protección exterior, como si fuese lo más importante del matrimonio, se olvida que durante mucho siglos se permitieron los "matrimonios clandestinos", que se celebraban solamente en el fuero de la conciencia

de los dos contrayentes. El padre Haering recuerda este hecho histórico conocido en la historia del cristianismo (30).

También hay diversos moralistas católicos que distinguen entre la relación sexual prematrimonial y la "relación sexual preceremonial". Son cosas distintas y deberían ser más estudiadas, ya que el matrimonio, según dicen muchos canonistas católicos, es un proceso, y debía pasar por distintas fases hasta que llegara a producirse su institucionalización pública dentro de la Iglesia. Siguiendo al cardenal Cayetano y al gran teólogo español Tomás Sánchez, S. J., el teólogo actual padre C. J. Snoek aboga por un "matrimonium in fieri", y dice que "en el mismo concepto tradicional de matrimonio podemos distinguir tres elementos: el sí de los contrayentes, el sí de la Iglesia y la consumación. Esta dinámica puede interrumpirse después de la primera etapa, y, con dispensa, aun después de la segunda. Atendida la mayor continuidad que hoy se percibe entre el noviazgo y el matrimonio, habría que preguntarse si no podría permitirse a los novios, con determinadas circunstancias, anticipar la consumación al sí de la Iglesia. La idea, por lo demás, no es nueva. Sánchez y Cayetano ya lo pensaron así, y... esto era costumbre en determinados ambientes del judaísmo en tiempos de Cristo". (31).

Otro profesor católico, K. Kriech, considera que "las relaciones entre dos novios, que se aman y no pueden casarse, hay que considerarlas como matrimoniales, aunque formal-jurídicamente aparezcan como prematrimoniales" (32).

Todas estas distinciones que hacen estos teólogos católicos son más matizadas que las instrucciones dadas por Roma actualmente y enfocan con novedad problemas que hasta ahora no han sido resueltos. Problemas que requieren una consideración seria y responsable para encontrar fórmulas de orientación moral para las nuevas costumbres de la juventud. Lo que no se puede hacer es adoptar la actitud de dejación ni tampoco la de negación sistemática sin estudiar los casos a fondo y buscar soluciones responsables. Lo que nadie puede pretender es la irresponsabilidad, por un lado, ni la ceguera, por otro, abandonando a la juventud a su suerte.

En la revista "Ser Padres" de julio de 1975, el 75 por 100 de las personas consultadas menores de veinticuatro años declan que la virginidad prematrimonial no era totalmente imprescindible. Y el Instituto de la Opinión Pública realizaba, hace pocos años, una encuesta entre los españoles de dieciocho a treinta y cuatro años, encontrando

que las relaciones sexuales prematrimoniales eran aceptadas por el 54 por 100 de los encuestados (33).

Respecto a los que confiesan haber mantenido estas relaciones sexuales prematrimoniales en España, tenemos también datos. El estudio de N. Caparrós en la Universidad de Madrid, en el año 1970, concluía que el 41 por 100 de los varones habían mantenido relaciones sexuales prematrimoniales y el 38 por 100 de las mujeres. El doctor Serrano Vicens aporta el dato del 32,5 por 100 de las mujeres, en ensayos de investigación hechos hasta el año 1961. Y en la revista *Blanco y Negro* de junio de 1975 se llega a la conclusión de que el 42 por 100 de las muchachas menores de veinte años han mantenido relaciones sexuales prematrimoniales (34).

Estos son los hechos, y ante ellos no podemos esconder los mayores la cabeza debajo del ala, como hace el avestruz. Es preciso reflexionar y estudiar las realidades humanas, dándoles cauces positivos y constructivos, como hacen muchos moralistas católicos hoy, inspirados en la ciencia y en el Evangelio. Podrán equivocarse en

las soluciones aportadas, pero su esfuerzo no merece una condena tan tajante como la que les ha dedicado Roma.

¿Pasará con esta Declaración romana lo que ocurrió con la encíclica *Humanae Vitae* hace pocos años acerca del control de natalidad? A partir de ella comenzó una nueva época en la Iglesia, siendo los católicos más conscientes de un responsable control de la natalidad, a pesar de las negaciones del Papa negándose entonces a abrir nuevos caminos distintos del de la "continencia periódica".

La nueva moral debía inspirarse en la ciencia. Por eso el moralista debería utilizar el análisis psicológico para ilustrar moralmente a sus oyentes. Como ejemplo de ello, citaré el texto sobre relaciones sexuales prematrimoniales, que se contiene en un libro digno de conocerse, titulado *El pequeño libro rojo de los escolares y colegiales*. No tiene nada que ver este libro con el marxismo, como alguno pensaría por el título, sino con planteamientos nuevos sobre los problemas de la juventud de hoy, abiertos y científicos, aunque discutibles. Respecto a las relaciones sexuales prematrimoniales, observa: "Siem-

pre que se acuesta uno con una chica, o una chica con un chico, se pueden experimentar sentimientos fuertes, pero no siempre ocurre así. Y se pueden, por el contrario, experimentar sentimientos muy fuertes hacia otra persona sin acostarse con ella necesariamente. Para que las relaciones sexuales no tengan consecuencias desagradables e inesperadas es necesario, ante todo, que los interesados sean honrados y no se engañen mutuamente: deben tener el mismo fin y buscar la misma cosa. Si buscan un poco de ternura y de afecto, no los encontrarán en quien sólo busca una satisfacción sexual. Cuando se siente uno forzado, por una razón o por otra, a tener relaciones sexuales con otra persona, es raro que se experimente una satisfacción sexual. Cuando se quiere ante todo gozar sólo del placer, es raro que esto ocurra con un chico o con una chica que, de un modo o de otro, se le ha obligado a hacer el amor" (35).

Descubriendo la realidad psicológica y la responsabilidad humana concreta se hace más por la moral que dando consejos morales únicamente negativos. Y, además, se deja abierta siempre la decisión a la responsabilidad personal: así haremos hombres y no muñecos automáticos o peles atemorizados por la religión. ■ E. M. M.



Es preciso dejar siempre abierta la decisión a la responsabilidad personal en lugar de dar consejos morales únicamente negativos.

(1) B. Haering: "La moral y la persona", Ed. Herder, 1973. (2) "Diccionario de Teología Moral", Ed. Paulinas, 1973. (3) B. Haering: "Moral y Medicina", Ed. P. S., 1971. (4) B. Haering: "Rebosad de esperanza", Ed. Sígueme, 1973. (5) Santo Tomás: "De Veritate". (6) Salmanticenses: "Theo Moral". (7) Cardenal Newman: "A Letter to the Duke of Norfolk". (8) B. Strätling: "Sexualidad", Ed. Herder, 1973. (9) O. c., y J. Fuchs, S. J.: "La moral" Ed. Herder, 1968. (10) Freud: "Tres ensayos sobre la teoría del psicoanálisis". (11) Pseudo-Gregorio-Epistola, P. L. 77. (12) B. Strätling: O. c. (13) G. Bastin: "Diccionario de psicología sexual", Ed. Herder, 1972. (14) Marc Orslon: "Le mystère humain de la sexualité", Ed. Le Seuil, 1966. (15) Santo Tomás: "De Malo, 15". (16) "Diccionario de Teología Moral", o. c. (17) Peteiro: "Pecado y hombre actual", Ed. Verbo Divino, 1972. (18) P. Ple, O. P.: "La masturbación", Ed. Paulinas, 1970. (19) O. c. (20) Rousseau: "L'Emile ou de l'éducation". (21) Dr. Tissot, citado en P. Ple. (22) A. Alsteens: "La masturbación del adolescente", Ed. Herder, 1970. (23) Strätling, o. c. (24) "Diccionario de Teología Moral", o. c. (25) Fenichel: "La teoría psicoanalítica de la neurosis". (26) P. Ple, o. c. (27) Citado en (24). (28) Padre Ruiz Amado, S. J.: "La educación de la castidad", Ed. Librería Religiosa, 1948. (29) A. Valsecchi: "Nuevos caminos de la ética sexual", Ed. Sígueme, 1974. (30) "Moral y hombre nuevo", Ed. P. S., 1969. (31) Concilium 55, 1974. (32) F. Böckle y M. Vidal: "Sexualidad prematrimonial", Ed. Sígueme, 1974. (33) M. Sanz Agüero: "La sexualidad española", Ed. Paulinas, 1975, y R. Serrano Vicens: "La sexualidad femenina", Ed. Pulso, 1971. (34) O. c. (35) Bo Dan Andersen: "Le petit livre rouge des écoliers et lycéens", Ed. Cedips, Lausanne, 1970.